



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Maicao

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430408900220220010500	Otros Asuntos	Luz Maria Cotes Epinayu		11/01/2023	Sentencia
44430408900220210029600	Otros Procesos	Jose Heberto Gonzalez Rodriguez		11/01/2023	Auto Decide - Aclaracion De Sentencia
44430408900220220038300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Ali Jbara Abdulal		11/01/2023	Sentencia
44430408900220220021400	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Alix Blasina Guzman Ipuana		11/01/2023	Sentencia
44430408900220220041100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Hanin Wared El Tou Tou		11/01/2023	Sentencia
44430408900220220038200	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Kevin Andres Barros Gamarra		11/01/2023	Sentencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSIRIS ESTELA AMADOR BOLAÑOS

Secretaría

Código de Verificación

7eb35553-d490-4492-9fee-0b76fa5ae08c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Maicao

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430408900220220015000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Yurieth Daniela Delgado Martinez		11/01/2023	Sentencia

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSIRIS ESTELA AMADOR BOLAÑOS

Secretaría

Código de Verificación

7eb35553-d490-4492-9fee-0b76fa5ae08c